



Elota.
¡Unidos todo se puede!

Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/883/ 2025

Expediente: GOB/25

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 25 de Junio del 2025

**C. JOSE ALEXIS HERNANDEZ BENITEZ
P R E S E N T E**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el de Registro RPC-ELO – 013-25.

Sin otro particular, le envié mi más sincero respeto y consideración.

"UNIDOS TODO SE PUEDE"

ATENTAMENTE:

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

DIRECCIÓN DE OBRAS
Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

ARQ. CARLOS ALFREDO VALADEZ CHACÓN

C.c.p.- Archivo.-